

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
INSTITUTO DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE



**COMPLEJIDADES EN LA TRADUCCIÓN DE LA TERMINOLOGÍA MÉDICA:
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA POLISEMIA, LA SINONIMIA Y LOS
FALSOS COGNADOS PRESENTES EN EL CAPÍTULO I *POCKET COMPANION*
*TO ROBBINS AND COTRAN. PATHOLOGIC BASIS OF DISEASE (EIGHTH
EDITION)***

Proyecto de Titulación para optar al Grado Académico de
Licenciado en Lengua Inglesa y al Título
Profesional de Traductor Inglés-Español

Estudiantes: Gabriel Andrés Díaz Velásquez – Jorge Andrés Soza Saavedra
Profesor Guía: Walter Adrián Koza Orellana

2016

Resumen

En el presente trabajo, se analizan algunas complejidades del capítulo I del manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* en relación con la traducción de la terminología médica del inglés al español. Se focaliza en la polisemia, la sinonimia y los falsos cognados, y qué procedimientos se siguen para su traducción. El análisis fue realizado de la siguiente manera: (i) se extrajeron los términos y se determinaron sus particularidades y posibilidades de traducción; (ii) se clasificaron según las complejidades de traducción; (iii) se analizó el término dentro del sintagma nominal (SN) en el que se incluía; (iv) se identificaron las traducciones realizadas en dichos términos y (v) se estableció un cuadro comparativo para analizar el término original con el traducido. Los resultados muestran que la complejidad que más veces se presentó fue la polisemia, con nueve apariciones (50 %). Le siguen de cerca los falsos cognados con ocho (44 %) y, finalmente, la sinonimia con una aparición (6 %). Asimismo, se ha observado casos de términos que contenían más de una complejidad.

Palabras claves: terminología médica, procedimientos de traducción, sinonimia, polisemia, falsos cognados.

Abstract

This analysis examines some complexities found in chapter 1 of the *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* in relation to medical terminology translation from English to Spanish. The foci were the polysemy, synonymy, and false cognates issues, and the procedures they required to be translated. The analysis was carried out as follows: (1) the terms were extracted and their singularities and possible translation options were determined; (2) they were classified according to their intricacy; (3) the terms were analyzed in their respective noun phrases (NP); (4) their respective translations were identified; and (5) a comparison table was created in order to contrast the original term with its translation. Results show the frequency of the intricacies: polysemy appeared in nine occasions (50%); false cognates, in eight occasions (44%); and synonymy, in one occasion (6%). Likewise, there were also terms that contained more than one complexity.

Keywords: medical terminology, translation procedures, synonymy, polysemy, false cognates.

Índice

Agradecimientos.....	5
1. Introducción	7
2. Marco teórico	8
Traducción científico-técnica	8
Consideraciones generales	9
2.1 La traducción médica.....	10
2.1.1 Antecedentes históricos.....	10
2.1.2 Características generales	11
2.1.3 Aspectos terminológicos y terminología médica	12
2.2. Complejidades derivadas de la terminología.....	15
2.2.1 Falsos cognados (o falsos amigos)	15
2.2.2. Sinonimia.....	16
2.2.3. Neología	16
2.2.4. Polisemia	17
3. Metodología	18
3.1. Preguntas de investigación.....	18
3.2. Objetivo general y objetivos específicos	18
3.3. Tipo de estudio.....	19
3.4. Análisis pretraslativo	19
3.5. Selección de términos pertinentes.....	20
4. Análisis traductológico.....	22
4.1. Caso de sinonimia: <i>disease</i>	22
4.2. Caso de polisemia: <i>swelling</i> y <i>failure</i>	26
4.3. Caso de falso cognado: <i>injury</i>	30
4.4. Combinación de falso cognado y polisemia: <i>insult</i>	32
5. Resultados	34
6. Conclusiones	37

7. Referencias	39
----------------------	----

Índice de tablas

Tabla I <i>Comparación de ambos libros</i>	20
Tabla II <i>Relación sinonímica de disease</i>	23
Tabla III <i>Traducciones de disease</i>	23
Tabla IV <i>Análisis de disease</i>	25
Tabla V <i>Traducciones de swelling</i>	27
Tabla VI <i>Análisis de swelling</i>	28
Tabla VII <i>Traducción de failure</i>	29
Tabla VIII <i>Análisis de failure</i>	29
Tabla IX <i>Análisis de injury</i>	31
Tabla X <i>Traducción de insult</i>	32
Tabla XI <i>Análisis de insult</i>	33
Tabla XII <i>Frecuencia de los términos y sus complejidades</i>	35

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración I: Frecuencia de expresiones complejas</i>	36
---	----

Índice de anexos

Debido al formato original y a las particularidades de los anexos utilizados (tamaño, gráficos y tablas, diseño, entre otras), no fue posible incorporarlos dentro de esta tesina sin que se alterara y se perdiera su formato y, por ende, su legibilidad.

Es por lo anterior que el Anexo I: Capítulo I de *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* y el Anexo II: Capítulo I de *Compendio de Robbins y Cotran. Patología estructural y funcional (8.º edición)* se encuentran en la carpeta «Anexos» que acompaña a esta tesina.

Agradecimientos

A los santiaguinos, porteños, viñamarinos, antofagastinos, copiapinos, huasquinos, renguinos, rancagüinos, osorninos, puntarenenses; mexiqueños (o chilangos), tijuanaenses, tapatíos, poblanos, regiomontanos, tabasqueños; bonaerenses, salteños, rosarinos, uruguayanos; getxotarras, gasteiztarras, bilbotarras, donostiarras, navarros, jerezanos, madrileños, brescianos y londinenses.

A todos, directa o indirectamente, muchas gracias por contribuir.

—**Jorge Soza Saavedra**

A mis padres, amigos, colegas y profesores que, de una u otra manera, me brindaron apoyo y animaron durante estos cuatro meses de trabajo.

Unas sinceras y honestas gracias.

—**Gabriel Díaz Velásquez**

«**There's no problems, only solutions**»

—Watching the Wheels, John Lennon

1. Introducción

La traducción médica, en tanto es parte de la traducción técnico-científica, tiene por objetivo primordial el máximo grado de precisión, univocidad y desambiguación. En relación con este objetivo, no obstante, se pueden apreciar algunas complejidades que pueden dificultar la tarea de los traductores. Asimismo, el análisis de dichos fenómenos resulta fundamental para lograr traducciones de calidad.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que más allá de que se establecen pautas y guías para regular la terminología, estas —por motivos de diversa índole— no siempre son seguidas con exactitud por los profesionales del área, lo que da lugar a variaciones denominativas, como en el caso de «tomografía axial computada», «TAC», etcétera, entre otras particularidades (Krauthammer y Nenadic, 2004). Esto, por consiguiente, se verá reflejado en problemas que deberá enfrentarse un traductor profesional (Balliu, 2001; Navarro, 1997).

Es debido a todo lo anterior que este trabajo se centra en describir algunos de los fenómenos presentes que dificultan el objetivo de hacer que la traducción médica resulte una tarea inequívoca. De hecho, este trabajo tiene por finalidad analizar los mecanismos mediante los cuales los traductores oficiales se valieron y dejan constancia empírica de los fenómenos de polisemia, falsos cognados y sinonimia siempre presentes en la traducción médica. Desde luego, dichos fenómenos —así como los mecanismos a los que recurrieron— no podrían considerarse ni correctos ni incorrectos.

En cuanto a la organización de este trabajo, se comenzará con el marco teórico, para luego dar paso a la metodología y al análisis y, finalmente, a los resultados y las conclusiones.

2. Marco teórico

TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

En este apartado se presentan los lineamientos generales de la traducción científico-técnica. En palabras de Pinchuck: «[...] is part of the process of disseminating information on an international scale, which is indispensable for the functioning of our modern society» (1977: 13). He ahí la característica principal e importancia de la traducción científico-técnica.

Uno de los aspectos más importantes de la traducción —y del cual se desprende el objeto de estudio de este trabajo— es la arista de la traducción científico-técnica. Es imposible señalar una fecha exacta para establecer los albores de esta disciplina, puesto que la traducción es prácticamente una actividad intrínseca del ser humano; no obstante, se puede determinar que surge con los primeros intercambios de conocimientos y tecnologías entre distintas culturas. En efecto, existe evidencia de traducciones primitivas encontradas en tablillas de arcilla que contienen glosarios en eblaíta y sumerio (Delisle y Cloutier, 1995), dos de las lenguas más antiguas de la humanidad. Siglos más tarde, con la creación de la escritura, una de las primeras traducciones registradas —e incluso considerada como el comienzo de la traducción según Nida (1998)— fue la traducción de la denominada *Septuaginta*, la biblia judía (*Tanaj* o Torá). Dadas las complejidades que atañen a este tipo de tareas, la producción y la divulgación de esta información era demasiado lenta (a modo de ejemplo, la *Septuaginta* recibe dicho nombre porque en su traducción estuvieron involucrados más de 70 sabios), hasta el punto que podían pasar años, incluso décadas, antes de que el conocimiento pudiese ser divulgado en otros idiomas.

En efecto, el verdadero auge de la traducción se vivió en 1447, con la creación de la prensa escrita del alemán Johannes Gutenberg, lo que disparó la producción de textos escritos —en primera instancia en Europa y, más tarde, el resto del mundo— y, en consecuencia, los volúmenes de traducción. Según Tebeaux (1997), durante el Renacimiento inglés se publicaron innumerables libros referidos a una inmensa variedad de temas que iban desde pesca, jardinería y carpintería hasta navegación, física, ciencias militares y medicina.

Dado que la traducción científico-técnica es uno de los pilares de esta investigación, resulta pertinente mencionar y establecer algunas consideraciones generales con respecto a sus principales características y rasgos.

CONSIDERACIONES GENERALES

Un aspecto que es pertinente esclarecer al momento de intentar delimitar los parámetros de la traducción científico-técnica, como bien señala Byrne en su obra *Scientific and Technical Translation Explained* (2012), es que en el campo de la traducción los términos «técnico» y «científico» no son intercambiables, pese a que tanto en inglés como en español ambos suelen aparecer juntos. Esta agrupación se debe principalmente a que, dados los métodos involucrados para enseñar estos tipos de traducción, es de carácter práctico abordarlos juntos, y también porque ambas ramas tienen algunas características en común. Según Pinchuck (1997), la más pertinente se refiere al material que sirve como fuente de traducción y que se subdivide en tres categorías: (i) los resultados de ciencia pura; (ii) los resultados de ciencia aplicada para resolver un problema y; (iii) la creación de productos o procesos de parte de los tecnólogos con fines comerciales. Sin embargo, no se debe olvidar que, debido a los distintos propósitos que presenta un texto de carácter técnico y uno científico, tanto la terminología y el lenguaje implicados como las estrategias de traducción aplicadas pueden variar significativamente.

A saber, la diferencia principal entre una traducción técnica y una científica, según Pinchuck (1997), es que la traducción técnica tiene como fin dar a entender la información de la manera más clara y eficaz posible, mientras que la traducción científica se encarga de discutir, analizar y sintetizar la información con la intención de explicar ideas, proponer nuevas teorías y evaluar métodos.

Este campo de la traducción, además de su inconmensurable aporte al desarrollo y a la divulgación de las tecnologías y de las ciencias, también es de vital importancia desde el punto de vista laboral del traductor. Y es que debido a la velocidad con que se publican nuevas investigaciones y se crean nuevas tecnologías, y al volumen de estas, este campo resulta ser el que más traductores requiere y, posiblemente, el más rentable.

A continuación, nos centraremos en el campo de la traducción médica, focalizándonos en las particularidades de su terminología.

2.1 La traducción médica

2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La medicina, junto a la teología/filosofía y la astronomía/geografía, constituyen uno de los tres campos científicos más antiguos de los que se tiene registro y, por lo tanto, una de las disciplinas en las cuales la traducción ha tenido mayor preponderancia a lo largo de la historia. En palabras de Fischbach: «Perhaps it is because the science of medicine and its language are so universal that it has throughout history attracted greater attention as a subject of translation than the others» (1993: 92). Es así que la universalidad del cuerpo humano y sus funciones, junto a la amplitud de equivalencia léxica y la vastedad de información escrita constituyen los tres importantes factores que propiciaron que la medicina fuera —y siga siéndolo— un candidato perfecto para ser «polinizado» mediante la traducción.

Podría resultar obvio, pero es importante señalar que la traducción existe desde que los seres humanos sintieron la necesidad de comunicarse con otros grupos de personas. Se encuentran referencias a la traducción escrita ya en las ciudades de la Antigua Mesopotamia, donde se reunía, organizaba y almacenaba el conocimiento médico, químico, matemático y astrológico expresado en símbolos cuneiformes escritos en tablillas de barro, algunas de las cuales proporcionaban información en diferentes lenguas, como la ugarítica y la sumeria. Estos descubrimientos constatan, en efecto, una intensa actividad de traducción mucho antes de que se inventasen el papel y el alfabeto (Montalt y González, 2014: 14).

Posterior a la escritura del *Corpus Hippocraticum* alrededor del año 400 a.C., así como de todo el imprescindible conocimiento anatómico y fisiológico reunido en la ciudad de Alejandría en Egipto —fundada por los griegos— y de la consolidación de la ciudad también griega de Pérgamo con el aporte de Galeno —en el siglo IX—, muchos de estos trabajos se tradujeron al árabe en la Casa de la Sabiduría de Bagdad. Posteriormente, estas traducciones fueron traducidas (o retraducidas, si se quiere) al latín durante el siglo XI (Montalt y González, 2014: 15). A partir de entonces, el latín se convertiría en la lengua predominante no solo de la medicina, si no de la ciencia en general (incluidas las llamadas

ciencias sociales). Prueba fehaciente de lo anterior es la escritura en plena Edad Media de *De Humani Corporis Fabrica* (1543) del belga Andreas Vesalius y del *Exercitatio Anatomica de motu Cordis et Sanguinis* (1628) del inglés William Harvey, obras paradigmáticas de la anatomía humana (Montalt y González, 2014: 15).

A pesar de que actualmente el inglés ha reemplazado progresivamente —de manera prácticamente absoluta en nuestros días— al latín como la lengua de comunicación médica internacional con expresiones como *stress* y acrónimos como «RNA» (ácido ribonucleico), que han ido cobrando aceptación en muchas de las lenguas modernas, la terminología médica continúa acuñando términos con afijos y raíces grecolatinas (Fischbach, 1993: 94).

En el siguiente apartado, se presentarán las características de la traducción médica, así como algunas de las nociones no lingüísticas que el proceso involucra y exige.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Al igual que la traducción jurídica o literaria, la traducción médica es una actividad profesional determinada por el encargo, según proponen la teoría del *skopos* de Reiss y Vermeer (1996) y el enfoque funcionalista de Nord (2005). Por lo tanto, esta teoría implica que podrían existir varios *skopoi* para el mismo texto (Lee-Jahnke, 2005: 81). Por otro lado, como se ha señalado anteriormente, la traducción médica forma parte de la traducción científico-técnica y comparte muchas características con otros tipos de traducción. A saber: (i) en la traducción médica existe adaptación de las diferencias culturales; (ii) los traductores utilizan herramientas tecnológicas como memorias de traducción y diccionarios electrónicos (y extractores terminológicos); y (iii) el objetivo principal es facilitar la comunicación entre diferentes comunidades lingüísticas (Montalt y González, 2014: 19).

Por su parte, Lee-Jahnke señala como rasgo característico de la traducción médica el hecho de que representa un amplio sector del mercado de la actividad profesional. En sus propias palabras: «Medical translation has always been of major importance within the field of translation, because a large number of texts are translated and hence this area represents a large share of the market» (Lee-Jahnke, 2005: 81).

Otra característica importante es que la traducción médica involucra aspectos éticos que, cuando no son tomados en cuenta, pueden provocar consecuencias graves. Además, en

tanto ciencia encargada de la salud de las personas, la calidad de la práctica de la traducción médica debe cumplir con altos estándares de calidad. Al respecto, Karwacka señala lo siguiente:

The reason why the quality of medical translation and interpreting is so emphasised is the fact that a translation error may trigger severe clinical consequences. Translation errors in scientific articles and presentations may affect an author's reputation. Healthcare services may be adversely influenced, if translation (or interpretation) is misleading either for a physician or a patient, or if a vital piece of medical information fails to be translated accurately and, as a result, a patient's condition may not be diagnosed or treated properly (Karwacka, 2014: 20).

Es importante señalar al respecto que resulta pertinente tener en consideración las complejidades que entraña la traducción de textos médicos, especialmente en cuanto a su terminología se refiere. El riesgo está determinado —además del conocimiento acabado de la disciplina que un traductor debe poseer y entre otros aspectos— en la abundancia de falsos cognados (o falsos amigos), casos de polisemia, sinonimia y aparición de neologismos (a modo de ejemplo, en bacteriología, *anthrax* —una zoonosis provocada por la *Bacillus anthracis*— en español no es «ántrax», sino «carbunco») (para mayor información, véase 2.2.

Complejidades derivadas de la terminología). Es debido a lo anterior que se torna necesario un relevo de complejidades que involucran a los términos y traducción en la praxis.

2.1.3 ASPECTOS TERMINOLÓGICOS Y TERMINOLOGÍA MÉDICA

De los tres conceptos que identifica Cabré (1993) que se desprenden de la palabra «terminología», el que se adecúa al presente trabajo es el que señala que representa el conjunto de términos para una determinada área de especialidad:

(...) si partimos del principio de que los términos constituyen un subcomponente del léxico de una lengua —ya que la competencia de un hablante no puede excluir el léxico especializado (y menos todavía ese hablante-oyente ideal que lo sabe todo sobre su lengua)—, es evidente que la terminología forma parte de la lingüística en sentido pleno (1993: 82).

En efecto, la terminología es lenguaje y materia de intersección y, por lo tanto, es polivalente. Es por lo anterior que la terminología no solamente es una materia lingüística, sino que desde las disciplinas científico-técnicas, es el «reflejo formal de su organización conceptual y, en consecuencia, es un medio inevitable de expresión». Es de suma importancia señalar que la terminología, de ningún modo se encuentra desligada de la traducción. En efecto, mientras los traductores deben ser considerados «usuarios prioritarios» de la terminología, la actividad multilingüe de la terminología está relacionada íntimamente con la traducción. Lo anterior se debe a que a través de la terminología, los textos especializados vehiculan los conocimientos de una lengua a otra (Cabré, 1993: 83-107).

En lo que a la praxis respecta, como es ya sabido, los traductores se valen de glosarios bilingües o plurilingües que contienen terminología de una especialidad determinada. Estas herramientas, por cierto, son elaboradas por los profesionales de la terminología: los terminólogos. No obstante, los traductores actúan y ejercen como terminólogos en circunstancias en que determinados términos no figuran en los glosarios o en los bancos de datos especializados elaborados por los terminólogos. Lo anterior ocurre, sobretodo, debido a la prisa y urgencia con la que —muchas veces— se debe abordar una traducción (1993: 107).

Con todo lo anterior, se puede concluir, sin lugar a dudas, que la traducción y la terminología están inextricablemente relacionadas cuando se trata —sobretodo— de la traducción científico-técnica. Esta premisa se extiende, desde luego, a la traducción médica. Y es ahí precisamente donde subyace la importancia de la terminología en el ámbito de la traducción profesional.

Antes de profundizar en la terminología médica y definir qué es un término médico, resulta necesario señalar qué es un término. En primer lugar, Marinkovich establece ciertos rasgos diferenciadores entre «palabra» y «término», especialmente la acepción de término como «expresión de un lenguaje especializado». Luego continúa con una definición más extensa:

El término es el nombre o designación de un concepto en un campo temático particular. Puede tratarse de una palabra del lenguaje general que adopta un sentido especializado, una palabra creada con un sentido especializado, un

sintagma o grupo de palabras con un sentido único y especializado, un símbolo, una fórmula química o matemática, un nombre científico en latín o en griego, un acrónimo, una sigla, la denominación o título oficial de un cargo, organismo o entidad administrativa (Marinkovich, 2008: 121).

Ahora bien, en cuanto al término médico, se propone una definición ad-hoc para una tarea de extracción terminológica automática, basada en trabajos de Jacquemin, Borigault, Marinkovich y Moreno Sandoval (2009). En dicho sentido, se propone que un término médico es «un sintagma, generalmente nominal, que posee un significado que puede ser adjudicado a dicha área [medicina]» (Koza, Muñoz y Mánquez, 2015: 2). No obstante, la terminología médica es un árbol de varias raíces, por lo que su creación terminológica no proviene únicamente de una vertiente. Como se ha señalado anteriormente, gran parte del universo terminológico de la medicina —especialmente en sus orígenes más remotos— proviene principalmente de formantes cultos del griego y del latín.

Según la compilación de Répás (2013), la influencia griega en la terminología médica se debe a que la escuela hipocrática de los griegos fue la fundadora de la medicina racional durante el siglo v. Algunos ejemplos de este legado son los términos *arthritis* (αρθριτις), *nephritis* (νεφριτις) y *pleuritis* (πλευριτις).

En cuanto a la terminología latina, su rol dentro de la medicina yace en que durante el inicio del siglo XVIII el latín era el idioma de la ciencia y que, por lo tanto, gran parte de los textos médicos se escribían en esta lengua. En particular, la obra de Andrea Vesalius (1543), *De Humani Corporis Fabrica*, en la que se exhibe una completa y exhaustiva cobertura de la anatomía humana, logró trascender en el campo médico hasta el día de hoy y ubicarse como el principal referente en cuanto a lo que terminología de la anatomía se refiere (véase 2.1.1 Antecedentes históricos).

Una de las principales características que poseen ambas lenguas y que han permitido que sigan posicionadas como las principales fuentes gramaticales al momento de crear terminología nueva es la facilidad que tienen para crear nuevos términos, gracias a la amplia variedad de prefijos y sufijos existentes (Byrne, 2012).

De lo anteriormente mencionado, se desprende el carácter dinámico de la terminología médica. Debido a que en este campo la terminología no es ni estático ni uniforme, es necesario señalar ciertos casos que se pueden percibir dentro de una misma lengua y cuando se contrastan con otros, como lo son la sinonimia, los falsos cognados, la polisemia y los neologismos; casos que se profundizarán a continuación.

Visto todo lo anterior, es plausible asegurar que existe una serie de complejidades que derivan de la enrevesada terminología médica y sus características. En efecto, para el análisis de la traducción del libro *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* (Capítulo 1) al español en este trabajo, se constatarán algunas complejidades.

2.2. Complejidades derivadas de la terminología

2.2.1 FALSOS COGNADOS (O FALSOS AMIGOS)

Uno de los desafíos más comunes para los traductores médicos son los falsos cognados, los cuales constituyen «palabras de ortografía muy similar o idéntica, pero con significados diferentes en los dos idiomas» (Navarro, 1997: 11). A pesar de su tipo y la dificultad que presentan según los pares de lenguas involucradas, conforme a Montalt y González (2014: 240-250), existen algunos bastante comunes en varias lenguas modernas. A modo de ejemplo, pueden señalarse los casos como *disorder* (no significa desorden, sino «enfermedad») y *labour/labor* (no significa trabajo, sino «dar a luz»).

Por otro lado, para Navarro, el problema de los falsos cognados no constituye meramente una cuestión de purismo, ya que, a su juicio, además de restar belleza al idioma —a la lengua española en este caso—, modifican de manera importante el significado del texto.

Asimismo, resulta necesario aclarar que nos encontramos frente a un caso de falso cognado cuando determinado término en la lengua de origen puede conducir a un error en la traducción a la lengua meta —como se verá más adelante con *injury*—.

2.2.2. SINONIMIA

La existencia de más de un término para designar el mismo concepto es un problema terminológico y de variación lingüística imposible de soslayar en el campo de la traducción médica debido a la alta frecuencia en la medicina. En estas situaciones, Montalt y González aconsejan conocer las principales fuentes de sinonimia o falsa sinonimia:

- Dos o más morfemas sinonímicos en cuanto a su etimología que aluden al mismo concepto:

Español	Griego	Latín
ojo	ὀφθαλμός (ophthalm-, ophthalmo-)	<i>oculus</i> (oculo-)
lengua	γλῶσσα (gloss-, glossa-)	<i>lingua</i> (linguo-)

- La variedad de epónimos relacionados con los nombres de los descubridores o inventores, por lo que a veces dos o más nombres designan el mismo concepto:

Epónimos	
Enfermedad de Basedow, enfermedad de Flajani, enfermedad de Grave y enfermedad de Parry	Bocio exoftálmico

2.2.3. NEOLOGÍA

Los neologismos constituyen nuevos términos usados para expresar conceptos emergentes. Son el resultado del proceso de terminologización del conocimiento médico nuevo. Existen de dos tipos diferentes: (i) palabras nuevas o (ii) palabras ya existentes con nuevo significado. En ambos casos, pueden tener su origen en otra lengua o bien pueden ser préstamos lingüísticos de ella. También pueden estar compuestos por los llamados formantes cultos —raíces y afijos grecolatinos—, aunque en otras ocasiones, pueden formarse a partir de partículas ya existentes, como se muestra en los siguientes ejemplos:

- *nutraceutical* (nutrition + pharmaceuticals) → «nutracéutico»
- *theranostic* (therapy + diagnostics) → «teranóstico»

Es importante señalar que debido a que con el manual con el que se trabajará, no existirá posibilidad de casos de neologismos, puesto que el contenido constituye conocimiento preexistente y no representa innovaciones o novedades en el dominio médico, como sería el caso de una revista médica o un trabajo de investigación reciente. Pese a lo

anterior, es importante mencionar este fenómeno, ya que es una parte esencial de las complejidades presentes en la traducción de la terminología médica.

2.2.4. POLISEMIA

A pesar de que se afirme que la terminología debe ser unívoca, precisa y concisa, la presencia —y proliferación— de la polisemia es una realidad irrefutable, tal como asegurasen varios autores (Cabré, 1999; Van Hoof, 1998). Por otro lado, así como sucede con la sinonimia, la polisemia puede originar epónimos y las abreviaturas y los acrónimos, que también constituyen casos de polisemia. A continuación, algunos ejemplos en los campos de la medicina y de la electrónica:

Head	Head trauma, head nurse, drum head, etc.
Power	Electric power, will power, mental powers, power unit, etc.

Por otro lado, para efectos de este trabajo, nos encontraremos frente a un caso de polisemia o sinonimia cuando estos ocurren en la misma lengua —como se verá más adelante con *disease* (sinonimia) e «inflamación» (polisemia), respectivamente—.

3. Metodología

A continuación, se procederá a describir la metodología que servirá de directriz para el presente trabajo y su análisis pertinente.

3.1. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las preguntas de investigación del presente trabajo de investigación son las siguientes:

- ¿Qué tipos de complejidades para la traducción presenta el capítulo I del manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)*?
- ¿Qué procedimientos aplican los traductores oficiales del *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* para resolver las complejidades presentadas por dicho manual en el capítulo I?

3.2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo general del presente trabajo de investigación es el siguiente:

- Identificar las complejidades del capítulo I (pp. 3-23) del manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* y los procedimientos aplicados por los traductores oficiales para resolverlas.

Los objetivos específicos del presente trabajo de investigación son los siguientes:

- Reconocer las complejidades presentes en capítulo I (pp. 3-23) del manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)*.
- Clasificar las complejidades del capítulo I (pp. 3-23) del manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* y sus respectivas soluciones

- Analizar los procedimientos llevados a cabo por los traductores oficiales en el capítulo I (pp. 3-23) del manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* para resolver las complejidades presentes en este.

3.3. TIPO DE ESTUDIO

De acuerdo con lo planteado por Hernández, Fernández-Collado, Baptista (2006), el presente trabajo se sustenta en un estudio descriptivo, debido a que se especificarán las propiedades importantes del proceso de traducción del manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)*, así como las resoluciones realizadas por los traductores oficiales

3.4. ANÁLISIS PRETRASLATIVO

El presente trabajo consiste en realizar un análisis traductológico de dos textos (original en inglés y traducción oficial al español) en formato digital (pdf). De manera específica, el libro se trata de anatomía patológica y en él se aborda la fisiopatología de diferentes estructuras y la enfermedad. Debido a que es una primera aproximación a esta investigación, se decidió trabajar solo el primer capítulo del libro *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease* en función de la frecuencia con la que aparecían los términos.

El libro en inglés se titula *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)* y los autores son Richard Mitchell (Associate Professor, Department of Pathology Harvard Medical School and Health Sciences and Technology, Director, Human Pathology, Harvard –MIT Division of Health Sciences and Technology, Staff Pathologist, Brigham and Women’s Hospital, Boston, Massachusetts), Vinay Kumar (MBBS, MD, FRCPath. Alice Hogge and Arthur Baer Professor, Chairman, Department of Pathology, Executive Vice Dean, Division of Biologic Sciences and The Pritzker School of Medicine, The University of Chicago, Chicago, Illinois); Abdul Abbas (MBSS, Distinguished Professor in Pathology, Chair, Department of Pathology, University of California, San Francisco, California); Nelson Fausto (MD, Professor and Chairman, Department of Pathology, University of Washington School of Medicine, Seattle,

Washington) y Jon Aster (MD, PhD, Professor of Pathology, Harvard Medical of School, Brigham and Women's Hospital, Boston, Massachusetts). El libro fue publicado por Saunders, propiedad de Elsevier.

La traducción oficial se titula *Compendio de Robbins y Cotran. Patología estructural y funcional* (8.º edición) y su traducción fue realizada por Gea Consultoría Editorial, S.L., empresa establecida en Madrid, España y dedicada a la traducción médica, técnica y jurídica. En su sitio web se describen como «responsables desde 1995 de la traducción y publicación de más de mil libros para las editoriales más importantes del mundo y decenas de miles de artículos para la industria farmacéutica y empresas internacionales».

Incluidas la portada y todas las páginas que generalmente no se consideran en el proceso de numeración, el libro en inglés consta de 785 páginas, mientras que la versión en castellano consta de 780 páginas.

Tabla I
Comparación de ambos libros

Características	Libro original	Libro traducido
Título	Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease	Compendio de Robbins y Cotran. Patología estructural y funcional
Número de páginas	785	780
Autores	Vinay Kumar, Abdul Abbas, Jon Aster, Nelson Fausto, Richard Mitchell	Gea Consultoría Editorial S.L. (agencia de traducción)
Edición	8.º	8.º
Fecha de publicación	30 de agosto de 2011	2012
Lugar de publicación	Filadelfia, Estados Unidos	Barcelona, España
Formato	PDF	PDF
Editorial	Elsevier Saunders	Elsevier Health Sciences Spain

3.5. SELECCIÓN DE TÉRMINOS PERTINENTES

Para cumplir con los objetivos de esta investigación se llevó a cabo el siguiente proceso:

Se realizó una lectura preliminar y se reconocieron manualmente los términos del dominio médico que podrían clasificar para el análisis propuesto. Los candidatos seleccionados fueron validados por la herramienta Lexmap (Hostetter & Morrison, 2013), que tiene acceso a las ontologías SNOMED CT («IHTSDO SNOMED CT Browser», 2002), LOINC («Search LOINC®», 2015) y RADLEX («RadLex Term Browser», 2006) como base, para encontrar toda la terminología pertinente a la investigación e identificar la frecuencia con la que aparece dentro del capítulo I. Luego de esto, se realizó una comparación entre ambas versiones del texto para observar si es que efectivamente se evidenciaban algunas de las complejidades propuestas. En base a la lista resultante, se seleccionaron los primeros 15 términos que aparecían con mayor frecuencia en el capítulo I y que se ajustaran a los fines investigativos de este trabajo. Finalmente, se prosiguió a describir cuatro complejidades presentes.

Para establecer su validez, se corroboraron todos los términos seleccionados en el *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* de Navarro (2005) y en el diccionario en línea de la Real Academia Nacional de la Medicina («Real Academia Nacional de Medicina: Diccionario de términos médicos», 2013). Asimismo, todos los términos fueron revisados por expertos del dominio médico de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) y de la Clínica Alemana de Santiago (Chile).

El análisis fue realizado de la siguiente manera: (i) se extrajeron los términos y se determinaron sus particularidades y posibilidades de traducción; (ii) se clasificaron según las complejidades de traducción; (iii) se analizó el término dentro del sintagma nominal (SN) en el que se incluía¹; (iv) se identificaron las traducciones realizadas en dichos términos y (v) se estableció un cuadro comparativo para analizar el término original con el término traducido.

¹ Es importante indicar que todos los términos son los núcleos de estos sintagmas nominales.

4. Análisis traductológico

Conforme a la información obtenida del capítulo I (pp. 3-23) de manual *Pocket Companion to Robbins and Cotran. Pathologic Basis of Disease* (Mitchell & Robbins, 2011) y de la traducción oficial (Mitchell, Kumar, Abbas, Fausto, & Aster, 2012), a continuación se describen las complejidades encontradas, tomando para ello los cuatro ejemplos más representativos. Asimismo, en la Tabla XII se encuentra la lista completa de los términos analizados con su respectiva clasificación.

4.1. CASO DE SINONIMIA: *DISEASE*

Según Navarro (2005), en español, el término *disease* generalmente se sustituye la palabra «enfermedad» debido al sufijo *-patía* (del griego *πάθεια*, a través del latín *-pathia*), aunque cada vez permea más la forma inglesa como, por ejemplo la representada en *chronic obstructive pulmonary disease* («enfermedad pulmonar obstructiva crónica»). No obstante aquello, siguen siendo muy comunes palabras como «hemopatía» (*blood disease*), «artropatía» (*joint disease*), «osteopatía» (*bone disease*), entre otras. Asimismo, es común la sustitución por el sufijo *-osis*: «tesaurismosis» (*accumulation/storage disease*), «micosis» (*fungus disease*), «dermatosis» (*skin disease*), etcétera.

En otras ocasiones, tiene traducciones que se apartan de la etimología, como en el caso de *altitude disease* («mal de montaña», «mal de alturas»), *atomic disease* (enfermedad causada por bomba atómica), *Mad Hatter's disease* («mercurialismo»), etcétera.

Grosso modo, sumado a la tradicional terminológica proveniente de la herencia grecolatina de la se ha hablado al comienzo, también en muchos casos no se traduce (omisión morfológica, si se quiere), a fin de evitar el pleonasma —resulta necesario tener presente la redundancia propia de la lengua inglesa—, frente a lo cual se recurre a la «reducción», técnica de traducción propuesta por Hurtado Albir (2001). Es así que se aconseja traducir *epidemic disease* por «epidemia», no como *«enfermedad epidémica» y *pandemic disease* por «pandemia», no como *«enfermedad pandémica». Este recurso de traducción aplica, desde luego no solo para el caso de *disease*.

Ahora bien, en el texto figura *lysosomal storage disease* e *inflammatory bowel disease*. Según los antecedentes expuestos anteriormente, ambos casos fueron traducidos de

distinta manera: uno siguiendo la tradición terminológica grecolatina y otro, la tendencia proveniente del inglés. Es precisamente por esta divergencia que se presenta el problema de la sinonimia, pues, a partir de la diferencia morfológica de un mismo término —fenómeno condicionado, desde luego, por la frecuencia de uso—, podrían surgir problemas de comprensión, especialmente si se desconoce el legado grecolatino. Se presentan a continuación ambos casos con su relación sinonímica y su traducción oficial:

Tabla II

Relación sinonímica de disease

Texto de origen	Sinónimo
Lysosomal storage disease	Thesaurismosis
Inflammatory bowel disease	Enteropathy

Tabla III

Traducciones de disease

Texto de origen	Texto meta
Lysosomal storage disease	Tesaurismosis
Inflammatory bowel disease	Enfermedad inflamatoria intestinal

Nota: Es importante señalar que fenómenos como lo expuesto en las tablas II y III no se volvieron a encontrar en el capítulo I.

Como es posible corroborar, ambos casos se tradujeron de distinta manera. Mientras *lysosomal storage disease* se tradujo por «tesaurismosis», en *inflammatory bowel disease*, los traductores siguieron la tendencia anglosajona: «enfermedad inflamatoria intestinal». Esta divergencia llama particularmente la atención por dos aspectos: (i) deja de manifiesto la complejidad que conlleva la traducción de *disease* y (ii) da cuenta de la tendencia anglosajona cada vez más presente en la traducción médica inglés-español.

En efecto, Navarro (2005: 506) señala que hubiera sido más congruente con la tradición terminológica de la lengua española —y también más breve— el término «enteropatía inflamatoria» en lugar del calco «enfermedad inflamatoria intestinal». Lo anterior, debido a los siguientes argumentos:

- i) el prefijo *-entero* (del griego ἔντερον [*enteron*]) hace referencia al órgano del intestino (*bowel*);
- ii) el sufijo *-patía* por *disease* —mediante la técnica de traducción reducción o modulación: «enteropatía»— e;

- iii) «inflamatoria» como adjetivo, debido a la imposibilidad de añadirle otro sufijo (del griego *ιτις* [*-itis*]) al lexema «enteropatía».

Por otro lado, ocurre lo inverso con la traducción de *lysosomal storage disease*, pues se recurrió a la tradición terminológica grecolatina. Así, tomando en cuenta la influencia anglosajona cada vez más presente, resulta curioso que en la traducción oficial no se haya optado por el término «enfermedad de almacenamiento lisosómico».

Finalmente, existe otro inconveniente que presenta complejidades para el traductor: la existencia de *illness* y *sickness* (sin considerar otras opciones como *affliction*, *ailment*, *condition*, *disorder*, etcétera). A continuación, las definiciones de cada una (Oxford University Press, 2016):

- i) *Disease*: a disorder of structure or function in a human, animal, or plant, especially one that produces specific symptoms or that affects a specific location and is not simply a direct result of physical injury;
- ii) *Illness*: a disease or period of sickness affecting the body or mind;
- iii) *Sickness*: the state of being ill.

Al respecto, y de modo muy general, *illness* sería la experiencia subjetiva que el paciente tiene de la enfermedad; *disease*, la alteración objetivable —y por lo tanto, medible— por el médico; mientras que *sickness* sería la realidad sociocultural de la enfermedad (nótese en el siguiente ejemplo: «*Some diseases render a person more susceptible to illness only when he/she is under stress* [algunas enfermedades tienden a manifestarse clínicamente solo cuando la persona se halla en situaciones de estrés o tensión nerviosa]») (Navarro, 2005).

A priori, y contrario a lo que se podría pensar, no constituyen sinónimos intercambiables, como queda de manifiesto en casos como *lung disease* («neumopatía») y *lung sickness* («tuberculosis»), donde la noción varía según se utilice *disease* o *sickness*. A saber: «neumopatía» denota cualquier enfermedad pulmonar, ya sea congénita, infecciosa, inflamatoria, degenerativa, tóxica, traumática o de otro tipo (ergo, es un término de carácter más general); mientras que «tuberculosis» implica exclusivamente causas de infección bacteriana (ergo, término más específico).

Sin embargo, puesto que en casos como *altitude disease* y *altitude sickness* —o *mountain sickness*—, únicamente denotan la noción de escasez de oxígeno debido a la altitud geográfica (términos como «mal de alturas», «mal de montaña», «apunamiento», «mal de páramo», «soroche», etcétera. constituyen variaciones geolingüísticas), lo que refleja la condición médica de «hipoxia». En este caso, en efecto, no existe diferencia semántica según la palabra que se utilice.

Se puede observar, entonces, que una palabra que pareciera no tener variaciones en el significado, resulta ser bastante compleja no solo por la frecuencia de su uso —tradición terminológica grecorromana o influencia anglosajona—, sino que también por la presencia de palabras similares (*illness* y *sickness*) y de los modificadores que la acompañen.

Con todo lo anterior, se puede afirmar que la palabra *disease* presenta complejidades sinonímicas, debido a que en teoría, las palabras *illness* y *sickness* representen nociones distintas a *disease*, sí existen relaciones sinonímicas en la lengua de origen, como se observó anteriormente en los ejemplos de *altitude disease* y *altitude sickness*. Además, en los casos específicos de *lysosomal storage disease* e *inflammatory bowel disease*, también existen relaciones sinonímicas en la lengua de origen (*lysosomal storage disease* → *thesaurismosis* e *inflammatory bowel disease* → *enteropathy*).

A continuación, se presenta la tabla analítica del caso, en la cual se presenta en primer lugar el término (núcleo del sintagma) y los sintagmas nominales en los que se encuentra:

Tabla IV
Análisis de disease

Caso	Frecuencia
Lysosomal storage disease	2
Inflammatory bowel disease	1
Se emplearon distintas traducciones para el término	

4.2. CASO DE POLISEMIA: *SWELLING* Y *FAILURE*

Constituyen palabras polisémicas, cuya traducción depende casi exclusivamente del contexto. Han sido agrupadas en el mismo ejemplo debido a que presentan fenómenos similares.

a) **SWELLING**

Sus traducciones al español, según Navarro (2005) son las siguientes:

- i) Tumefacción, tumescencia, intumescencia, tumoración: *postauricular swelling* («tumefacción retroauricular»);
- ii) Edema: *giant swelling* («edema de Quincke»);
- iii) Inflamación: *ankle swelling* (con frecuencia, «edema de tobillos», pero a veces «inflamación del tobillo»).

En efecto, el problema radica en que dichas palabras tienen significados distintos. Según la Real Academia Nacional de Medicina (2013), sus definiciones son las siguientes:

- i) Tumefacción: s.f. Aumento de volumen de un órgano u otra estructura anatómica, por lo general como consecuencia de una inflamación o de un edema.
- ii) Edema: Acumulación de líquido en los tejidos corporales, habitualmente en el espacio intersticial extracelular y menos veces en el intracelular o en una cavidad [...].
- iii) Inflamación: Reacción de respuesta del organismo ante una agresión física, química o biológica que asienta en tejidos vascularizados (...) se caracteriza por la exaltación de los mecanismos fisiológicos de eliminación, con objeto de trasladar materiales de defensa al lugar de la agresión, destruir, eliminar o encapsular los agentes lesivos o los tejidos alterados por ellos y reparar o reconstruir los defectos producidos [...].

Como se puede observar, la tumefacción es generalmente el efecto de un edema o inflamación. Es así como bien podría tratarse de una hinchazón causada por: (i) una

acumulación de líquido (edema); o (ii) una reacción de defensa al lugar de agresión. Resulta evidente que dichos términos, aunque semejantes, presentan matices semánticos que pueden presentar problemas en el proceso de traducción.

Ahora bien, en el texto figuran *cellular swelling*, *swelling*, *severe cell swelling* y *lysosomal swelling* y la traducción presentó variaciones, pues se tradujeron de distinta manera, como se muestra en la Tabla v:

Tabla v
Traducciones de swelling

Texto de origen	Texto meta
Cellular swelling (cell swelling)	Edema celular
Swelling	Edema
Severe cell swelling	Tumefacción celular intensa
Lysosomal swelling	Edema lisosómico
ER swelling	Edema del RE

Se observa que, como traducción, solamente figuran «edema» (4) y «tumefacción» (1). Al respecto, se puede señalar que las traducciones son acertadas, ya que en el capítulo en el que se utilizan los términos —tanto en el libro original, como en la traducción oficial—, el contexto es siempre la respuesta celular frente a agresiones (lesión celular y muerte celular). No queda del todo claro, sin embargo, la razón de por qué los traductores oficiales eligieron «edema» en el caso de *cellular swelling* (y no «tumefacción»), así como por qué eligieron «tumefacción» en el caso de *severe cell swelling* (y no «edema»). Además, tampoco serviría como resquicio el uso de *cell* como modificador en lugar de *cellular*, pues el primero no figura como adjetivo (Oxford University Press, 2016).

Quizás, el hecho de que no sean pleonásticos los términos «edema celular» ni «tumefacción celular severa» —debido a que edemas y tumefacciones también pueden ser a nivel intersticial e intercelular, no solamente celulares— haya contribuido a esta toma de decisiones.

Por otro lado, es importante destacar un fenómeno bastante común de la terminología médica: la abreviación. Es así como en el texto original se utiliza la abreviatura *ER* en el término *ER swelling* (*ER*, abreviatura de *endoplasmic reticulum*). Mismo mecanismo utilizan los traductores oficiales en el término «edema del RE» (RE, abreviatura de «retículo

endoplasmático»). Así, se puede asegurar que *swelling* presenta la complejidad de polisemia por lo expuesto anteriormente.

A continuación, se presenta la tabla analítica del caso, en la cual se presenta en primer lugar el término (núcleo del sintagma) y los sintagmas nominales en los que se encuentra:

Tabla VI
Análisis de swelling

Caso	Frecuencia
Cellular swelling (cell swelling)	6
Swelling	1
Severe cell swelling	1
Lysosomal swelling	1
ER swelling	1
Se emplearon distintas traducciones para el término	

b) FAILURE

Sus traducciones, según Navarro (2005) son:

- iv) Insuficiencia: *cardiac failure* («insuficiencia cardíaca»), *liver failure* («insuficiencia hepática»), *kidney failure* («insuficiencia renal»), etc.;
- v) Fracaso, fallo, ineficacia, falta, retraso: *Rickets is due to the failure of mineralization of bone matrix* [el raquitismo obedece a un retraso en la mineralización de la matriz ósea], *failure rate* (tasa de ineficacia);
- vi) Otras acepciones: *suture failure* («dehiscencia de suturas») y *failure rate* («tasa de reprobación» —«tasa de suspenso» en España—).

Si bien existe cierta claridad en relación con las definiciones de las acepciones, resulta necesario consultar la definición de la primera acepción: «[ingl. *failure*] s.f. Incapacidad total o parcial de un órgano o de un sistema para llevar a cabo sus funciones de manera adecuada». Lo anterior resulta útil para dar cuenta de que existe la tendencia —y una alta frecuencia de uso— por influencia del inglés, de traducir *failure* por «fracaso» de manera inapropiada con el sentido de «insuficiencia» (por ej.: «fracaso cardíaco»). Se encuentra tan difundida en español este uso que incluso muchos revisores casi no se atreven a corregirlo en un texto para publicación. Esta tendencia aplica, desde luego, también a los textos médicos (Navarro,

2005). Asimismo, ocurre lo mismo con uso inapropiado de «fallo» en el sentido de «insuficiencia» (por ej.: «falla hepática»).

Resulta particularmente curiosa esta tendencia, ya que si bien no existe similitud ni escrita ni oral —salvo que ambas comienzan con la letra «f» y que el sonido de la combinación «il» es similar a la de «ll»— entre *failure* y «fallo», es un fenómeno bastante común que pareciera suceder cada día con más frecuencia.

Ahora bien, en el texto figuran *cardiorespiratory failure*, *failure of Na⁺/K⁺-ATPase membrane transport* y *(acute) renal failure*. La traducción es inconsistente, ya que se tradujeron de distinto modo en cada caso. A continuación, la tabla de traducción:

Tabla VII
Traducción de failure

Texto de origen	Texto meta
Cardiorespiratory failure	Insuficiencia cardiorrespiratoria
Failure of Na ⁺ /K ⁺ -ATPase membrane transport	El fracaso del transportador de membrana NA ⁺ /K ⁺ -ATPasa
(Acute) renal failure	Insuficiencia renal (aguda)

Como se puede apreciar, existen variaciones en la traducción, aunque esto responde a la pericia de los traductores oficiales, pues usaron «fracaso» cuando correspondía y no en el sentido de «insuficiencia» —aunque eso no quiera decir en absoluto que, debido a la frecuencia de uso, sería una decisión incorrecta—. Así, se puede asegurar que *failure* reviste una complejidad polisémica por lo expuesto anteriormente.

A continuación, se presenta la tabla analítica del caso, en la cual se presenta en primer lugar el término (núcleo del sintagma) y los sintagmas nominales en los que se encuentra:

Tabla VIII
Análisis de failure

Caso	Frecuencia
Cardiorespiratory failure	1
Failure of Na ⁺ /K ⁺ -ATPase membrane transport	1
(Acute) renal failure	2
Se emplearon distintas traducciones para el término	

4.3. CASO DE FALSO COGNADO: *INJURY*

Resulta ineludible evidenciar el principal problema que presenta el término *injury* cuando se pretende traducirlo: su similitud con el término en español «injuria».

Para el lector lego, tanto en la lengua inglesa como en el tema, como es el caso de los traductores a cargo de la traducción del manual, este término no presenta problemas, ya que reconoce inmediatamente que *injury* e «injuria» no poseen similitud semántica y que el contexto en el que se emplea el término no contempla, en ningún ámbito, una situación jurídica.

La afirmación anterior se sustenta en el evidente parentesco etimológico entre ambos términos: tanto *injury* como «injuria» tienen su raíz en el latín *iniuria*. Con base en lo anterior, y desde un aspecto etimológico, se podría establecer que es prácticamente lógico deducir que la traducción pertinente de *injury* es «injuria», y viceversa.

Pese a que ambos términos comparten su raíz y, en esencia, el mismo significado, se puede evidenciar que —pese a que no se puede indicar una razón concreta para este fenómeno más que la evolución del lenguaje— el devenir de su uso en las respectivas lenguas involucradas los distanció hasta el punto en el que se encuentran hoy: pertenecen a campos semánticos completamente distintos y la traducción de uno por el otro, o viceversa, conlleva a un error.

Es importante mencionar que *injury* posee rasgos polisémicos, como bien menciona Navarro (2005), ya que, según el contexto en el que se emplee, puede ser traducido como «herida» (*fatal injury* → «herida mortal»), lesión (*brain injury* → «lesión cerebral»), traumatismo (*craniocerebral injury* → «traumatismo craneoencefálico»), «contusión» (*closed abdominal injury* → «contusión abdominal») o «daño» (*physical injury* → «daño corporal»). Sin embargo, para los efectos de esta investigación, esta dimensión del término se ha descartado de plano, ya que los traductores fueron consistentes y emplearon en todo momento la traducción «lesión» (*cell injury* → «lesión celular»).

A continuación, se presenta la tabla analítica del caso, en la cual se presenta en primer lugar el término (núcleo del sintagma) y los sintagmas nominales en los que se encuentra:

Tabla IX*Análisis de injury*

Texto de origen	Texto meta	Frecuencia
Injury	Lesión	20
Reversible injury	Lesión reversible	7
Irreversible injury	Lesión irreversible	11
Reversible cell injury	Lesión celular reversible	1
Irreversible cell injury	Lesión celular irreversible	2
Cell injury	Lesión celular	20
Chemical injury	Lesión por tóxicos	2
Chronic injury	Lesión crónica	1
Cumulative, sublethal injury	Lesión acumulada subletal	1
Toxic injury	Lesión tóxica	2
Hypoxic injury	Lesión hipóxica	2
Membrane injury	Lesión de membrana	2
Reperfusion injury	Lesión por reperfusión	3
Ischemic injury	Lesión isquémica	2
Free radical injury	Lesiones por radicales libre	2
Exogenous injury	Lesiones exógenas	1
Se empleó siempre la misma traducción para el término		

4.4. COMBINACIÓN DE FALSO COGNADO Y POLISEMIA: *INSULT*

Los fenómenos que hemos presentado hasta el momento no se presentan siempre de forma aislada, sino que a veces se pueden percibir de forma combinada. El término *insult* combina el fenómeno del falso cognado con el de la polisemia.

En relación al falso cognado presente, Navarro (2005) señala que «en medicina, no es “insulto”, sino “traumatismo”, “ataque”, “agresión”, “lesión” o “acceso”». Esta aclaración tan categórica se sustenta en que en la terminología médica —podría convertirse en término médico en tiempos posteriores— no tiene cabida la palabra «insulto». Es importante mencionar que la relación morfológica entre *insult* e «insulto» nace a partir de la raíz etimológica que comparten, el sintagma latino *insultare*, y que, en una de sus acepciones, *insult* e «insulto» sí comparten significado. Pero, en la misma línea que el ejemplo representativo vinculado a este fenómeno y que se mencionó con anterioridad, pese a que poseen una relación etimológica directa, con la evolución de las lenguas marcó una diferencia semántica cuando se emplea en el campo médico: la RAE (2016) define insulto como «ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones», mientras que Navarro (2005), como se mencionó en un principio, señala que *insult* es «“traumatismo”, “ataque”, “agresión”, “lesión” o “acceso”». Los traductores, conscientes del matiz semántico del término, en ningún momento incorporaron como traducción «insulto».

Además de lo anterior, el término *insult* también posee rasgos polisémicos, ya que, según sea el contexto, puede adquirir distintos significados. Esto se puede evidenciar dentro del texto en el caso, por ejemplo, de *toxic insults*, cuya traducción es «agresiones por tóxicos». Al mismo tiempo, cuando se refieren a *ischemic insult*, el acercamiento cambia y los traductores se inclinan por «lesión isquémica».

Tabla x

Traducción de insult

Texto de origen	Texto meta
Toxic insults	Agresiones por tóxicos
Environmental insults	Agresiones/lesiones ambientales
Ischemic insults	Lesiones isquémicas

Es necesario mencionar dos situaciones puntuales que se pueden observar en el uso de *insults*: en primer lugar, se observa una inconsistencia injustificada al momento de traducir *environmental insults*, ya que dentro de una misma página se utiliza tanto «lesión» como «agresión». En segundo lugar, y solo con intenciones cualitativas, en otros capítulos del texto se observa un caso en particular en que los traductores se decantan por «estímulos nocivos» para traducir *noxious insults*, lo que escapa a la terminología usual utilizada para la traducción de este término.

A continuación, se presenta la tabla analítica del caso, en la cual se presenta en primer lugar el término (núcleo del sintagma) y los sintagmas nominales en los que se encuentra:

Tabla XI
Análisis de insult

Caso	Frecuencia
Toxic insults	1
Ischemic insults	2
Environmental insults	2
Se emplearon distintas traducciones para el término	

5. Resultados

Luego de culminar el análisis de las complejidades presentes en los distintos casos, se obtuvieron los siguientes resultados. A saber:

De los tres fenómenos que se investigaron, en relación a la polisemia, se observa que dentro de la traducción de la terminología médica la diversidad de significados que puede tener cada término según cómo se complemente, obligatoriamente involucra una investigación más minuciosa del fenómeno que representa y que, en consecuencia, deriva en una complejidad para el traductor discernir adecuadamente qué camino seguir. Esto se puede percibir, por ejemplo, en el caso de *swelling* y sus respectivas traducciones señaladas («tumefacción», «edema» e «inflamación»), en el que, según cómo se aborde la traducción y el contexto en el que se utilice, se implican distintas causas.

En cuanto a la sinonimia, se percibe una notoria bifurcación en cuanto a la formación de la terminología médica en inglés y en español, y se observa una tendencia en ascenso de la traducción de esta terminología, pese a que en ambas lenguas existen términos que representan una sinonimia exacta. En español y en inglés, debido a las influencias griegas y latinas en la investigación de la anatomía humana, se suele recurrir a las raíces, los prefijos y los sufijos de estas lenguas para conformar los términos. Es así que, por ejemplo, «enfermedad» se representa con el sufijo *-patía* y *-pathy* (del griego *πάθεια*, a través del latín *-pathia*) y se utiliza comúnmente para formar nombres de condiciones médicas («artropatía», «cardiopatía», en español; *arthropathy*, *cardiopathy*, en inglés). Pese a lo anterior, en el inglés, la tendencia se encauza en una conformación de los términos en función de un término «genérico» (de la lengua general, si se quiere) y la complementación de éste con sustantivos que le brindan su rasgo principal. Por ejemplo, *heart disease* significa literalmente «enfermedad del corazón» y es un sinónimo exacto de *cardiopathy*, pero se prefiere comúnmente el primer término por sobre el segundo.

Con respecto al fenómeno del falso cognado, observamos que esta dificultad aparece con frecuencia en la medicina, principalmente debido a que se utilizan términos que en un principio no pertenecían al campo y que, con el devenir de la lengua y su uso, permearon al campo medicinal con un significado completamente distinto. Esto se puede observar en el ejemplo de *injury*: tanto *injury* como «injuria» tienen su raíz en el latín, pero su uso histórico

en las respectivas lenguas los alejó completamente y hoy en día pertenecen a campos semánticos totalmente distintos.

A modo de síntesis, se presenta la tabla con los 15 términos más frecuentes y las particularidades que se presentaron.

Tabla XII

Frecuencia de los términos y sus complejidades

Término	Falso cognado	Sinonimia	Polisemia	Frecuencia	Variaciones
injury	✓			76	1
damage			✓	33	3
stress	✓			18	1
disease		✓		10	1
swelling			✓	10	2
loss			✓	17	2
response			✓	17	1
pathology	✓		✓	14	2
change			✓	13	1
disorder	✓			12	1
insults	✓		✓	12	2
breakdown			✓	9	3
function	✓			9	1
failure	✓			9	2
depletion	✓		✓	8	3

Desde un punto de vista cuantitativo, de los 15 términos seleccionados más frecuentes que cumplieran con los parámetros de nuestra investigación (véase Tabla XII), se observaron 17 expresiones complejas. La complejidad que más veces se presentó fue la polisemia, con nueve apariciones (50 %). Le sigue de cerca los falsos cognados con ocho (44 %) y, finalmente, la sinonimia con una aparición (6 %).

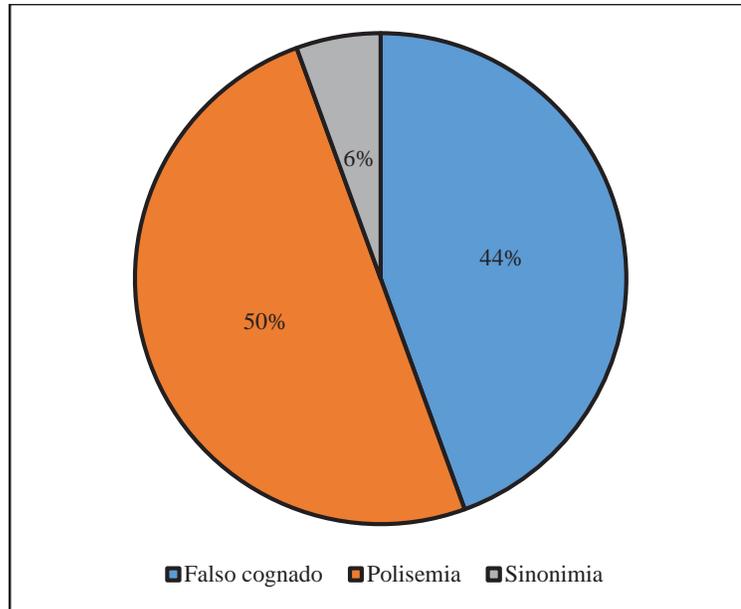


Ilustración I: Frecuencia de expresiones complejas

Dentro de estas complejidades se pudieron observar en tres circunstancias (*pathology*, *insults* y *depletion*) una combinación de ellas. En los tres casos se apreció una combinación de polisemia y falso cognado.

Una de las aristas que se señalaron en el análisis fueron las variaciones en la traducción, y en relación a ellas, se observaron tres términos que presentaron la mayor cantidad de variaciones (3). Estos son los casos de *damage*, *breakdown* y *depletion*.

También, es pertinente señalar que, de las variaciones que se observaron, llaman la atención las variaciones que presentó el término *swelling* con sus tres opciones de traducción, todas con sutiles matices semánticos. La similitud semántica que poseen podría provocar considerables problemas durante el proceso de traducción, salvo que se disponga de un conocimiento previo experto o de herramientas de traducción especializadas.

6. Conclusiones

Como se precisó a lo largo del trabajo, la traducción médica tiene por objetivo primordial el máximo grado de precisión y univocidad, reduciendo al mínimo la presencia de ambigüedad en su terminología médica. En este esfuerzo, se pueden apreciar ciertos fenómenos que dificultan este objetivo.

Uno de los primeros aspectos que observamos y que se trazaron fue la existencia de dos corrientes morfológicas distintas en cuanto a la formación de la terminología médica en español e inglés. Por un lado, en español, la tendencia se apega a la herencia de las escuelas médicas griegas y latinas, con una predominancia de raíces, prefijos y sufijos de estas lenguas al momento de crear y referirse a fenómenos médicos (*histo-* → «tejido»; *hemo-* → sangre; *-patia* → «enfermedad»; *-algia* → «dolor»).

En cuanto en el inglés, pese a que este legado también existe (*bronch(i)-* → *bronchus*; *brachy-* → *short, little*; *-emia* → *blood condition*; *-lepsy* → *attack*), es más recurrente percibir construcciones en las que se utiliza un sustantivo «genérico» (como *disease*) y se aplican adjetivos que modifican dicho estado y les otorgan un significado completamente nuevo (como es en el caso de *disease* cuando está antecedido por *heart* y *blood*, donde adquiere los significados de «cardiopatía (*cardiopathy*)» y «hemopatía (*hemopathy*)», respectivamente).

El inglés, en su condición de *lingua franca* en la medicina, gracias su influencia cultural y económica en el mundo, indudablemente ejerce influencia en cómo se forma la terminología en otros idiomas y refleja una tendencia a permear en ellos. Es por lo anterior que, por ejemplo, en español, se observan casos como *inflammatory bowel disease*, en el que, pese a que el término posee una traducción establecida y arraigada que sigue los cánones terminológicos tradicionales de la formación de términos médicos («enteropatía»), hoy por hoy es cada vez cotidiano encontrarse con la traducción más literal —calco lingüístico del inglés— de «enfermedad inflamatoria intestinal».

El propio Navarro (2005) se refiere a este fenómeno como algo común, a tal extremo que esta permeabilidad ha cobrado tanta relevancia en el mundo médico que los traductores y revisores no se atreven a corregirlo. Esto se debe a que, aparentemente, la frecuencia de

uso dentro de este campo prima por sobre la tradición lingüística. Balliu (2001: 36) se refiere a esto y comenta que «no tiene sentido usar “despistaje”, palabra que no despierta concepto alguno en la mente del investigador clínico, en lugar de *screening*, anglicismo sí, pero inequívoco. Lo importante no es lo que debería decirse, sino lo que en realidad se dice».

Es por lo anterior que se podría concluir que los fenómenos que se señalaron en el análisis (sinonimia, polisemia y falso cognado) existen y existirán dentro del mundo terminológico de la medicina, ya que resulta prácticamente utópico alcanzar un consenso con un corpus alimentado por un campo de la envergadura de la medicina. Dicho en otras palabras, estos fenómenos pasan a ser fenómenos inherentes de este campo.

Creemos que dilucidar e identificar este tipo de complejidades presentes dentro de la terminología médica permite acotar las variaciones de traducción para los términos y así, facilitar la forma en la que se tratan y traducen. Saber, por ejemplo, que *swelling* posee rasgos polisémicos y que su traducción varía según el contexto, permite que el traductor esté alerta frente a esta situación y que se valga de todas las herramientas pertinentes posibles (glosarios, diccionarios, consultas con especialistas, entre otras) para proporcionar la traducción más adecuada.

Se proyecta que esta investigación preliminar sirva para generar debate y estimular el estudio de las complejidades presentes en la traducción de la terminología médica y que, por consiguiente, se ahonde en cómo estas impactan la labor de los traductores y en los métodos que aplican para enfrentarlas.

Este trabajo pretende contribuir a proporcionar aproximaciones que podrían abordarse con mayor profundización en trabajos futuros, como una mayor cuantificación de la presencia de términos formados por tendencia anglosajona en desmedro de los de herencia grecorromana en la lengua española.

7. Referencias

- Balliu, C. (2001). El peligro de la terminología en traducción médica, *Panacea@*. 2(4): 30-39. <http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n4_PeligroTerminologia.pdf> [consulta: 06/06/16]
- Byrne, J. (2012). *Scientific and Technical Translation Explained*. Manchester, Reino Unido: St. Jerome Pub.
- Cabré, M.^a T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona (España): Antártida/Empúries.
- Cabré, M.^a T. (1999): *La terminología: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona (España): Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Deslisle, J and Pierre Cloutier. (1995). «The Invention of Alphabets». En: Delisle, Jean and Judith Woodsworth (eds) *Translators Through History*. Ámsterdam: John Benjamins. Pp. 7-21.
- Hernández, R. *et al* (2006). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.
- IHTSDO SNOMED CT Browser. (2002). *The IHTSDO SNOMED CT Browser*. En <<http://browser.ihtsdotools.org/?perspective=full&conceptId1=404684003&edition=en&edition&release=v20160131&server=http://browser.ihtsdotools.org/api/snomed&lang=Refset=900000000000509007>>. [consulta: 06/04/16].
- Fischbach, H. (1993). «Translation, the Great Pollinator of Science: A Brief Flashback on Medical Translation». En: Sue Ellen Wright y Leland D. Wright. Pp. 89-100. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Karwacka, W. (2014). Quality assurance in medical translation, *JoSTrans*, (21): 19-34. <http://www.jostrans.org/issue21/art_karwacka.pdf> [consulta: 06/04/16].
- Koza, W. *et al*. (2015). «Desarrollo de un diccionario electrónico para la detección automática de candidatos a término del dominio médico. Una aplicación con Smorph y

- MPS», CASI 2015, 6.º Congreso Argentino de Informática y Salud (Rosario, Argentina): <1-11. <<http://44jaiio.sadio.org.ar/sites/default/files/cais1-11.pdf>> [consulta: 04/06/2016].
- Krauthammer, M. y Nenadic, G. (2004). Term Identification in the Biomedical Literature. *Journal of Biomedical Informatics*. 37(6): 512-526. <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1532046404000826>> [consulta: 16/06/16]
- Lee-Jahnke, H. (2005). «Teaching medical translation: an easy job?», *Panace@*, 6 (20): 81-84. <http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n20_editorial.pdf> [consulta: 05/04/16].
- Marinkovich, J. (2008). «Palabra y término: ¿Diferenciación o complementación?», *Revista Signos*, 41 (67): 119-126. <<http://www.scielo.cl/pdf/signos/v41n67/a02.pdf>> [consulta: 06/04/2016].
- Mitchell, R. & Robbins, S. (2011). *Pocket Companion to Robbins & Cotran Pathologic Basis of Disease (Eighth Edition)*. Filadelfia, Estados Unidos: Elsevier Saunders.
- Mitchell, R., Kumar, V., Abbas, A., Fausto, N., & Aster, J. (2012). *Compendio de Robbins y Cotran. Patología estructural y funcional*. Londres: Elsevier Health Sciences Spain.
- Montalt, V. y González, M. (2014). *Medical Translation Step by Step: Learning by Drafting*. Manchester, Reino Unido: Routledge.
- Navarro, F.A. (2005). *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* (2.º ed.). Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Navarro, F.A. (1997). «Traducción y lenguaje en medicina» en Monografías Dr. Antonio Esteve. Barcelona (España): Ediciones Doyma.
- Nida, E. (1998). «Bible Translation», in Mona Baker Routledge Encyclopedia of Translation Studies. Londres: Routledge. Pp. 22-28.
- Oxford University Press (2016). *Oxford Dictionary Online*. En <<http://www.oxforddictionaries.com/>> [consulta: 04/05/16].
- Pinchuck, I. (1977). *Scientific and Technical Translation* (p. 13) Londres: A. Deutsch.

- RadLex Term Browser. (2006). *Radlex.org*. En <<http://radlex.org/>> [consulta: 06/04/16]
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). <<http://www.rae.es/rae.html>> [consulta: 06/04/16].
- Real Academia Nacional de Medicina. (2013). *Diccionario de términos médicos*. En: <<http://dtme.ranm.es/index.aspx>> [consulta: 04/05/16].
- Répás, L. (2013). *Basics of Medical Terminology: Latin and Greek Origins*. (p. 5) <<http://www.ilekt.med.unideb.hu/kiadvany/4latineng.pdf>> [consulta: 15/04/16].
- Search LOINC®. (1994). *LOINC from Regenstrief*. En <<https://search.loinc.org/>> [consulta: 06/04/16]
- Tebeaux, E. (1997). *The Emergence of a Tradition: Technical Writing in the English Renaissance 1475-1640*. (p.p: 14-30). Nueva York: Baywood Publishing Company.
- Van Hoof, H. (1998): «Portrait de la traduction médicale. Ses difficultés - ses exigences - son enseignement» en Félix Fernández, L. y Ortega Arjonilla, E. (COORDS.) (1998): *Traducción e interpretación en el ámbito biosanitario*. Granada (España): Comares.

Esta tesina consta de 8918 palabras.